



# Manual de Organización

- A Introducción
- B Sesiones del Presidium
- C Sesiones de la Junta Directiva
- D Congreso
- E Sesiones de las Comisiones de Trabajo
  - Formación profesional
    - Certificado profesional internacional
    - Programa internacional de intercambio
  - Marketing y publicidad
  - Economía y Asuntos Sociales
  - Organización
- F Concursos profesionales
  - Concurso profesional internacional de jóvenes panaderos
  - Copa de Europa de panadería
  - Copa del mundo de panadería, Copa iba, etc.
  - WorldSkills
- G Secretaría general

## A Introducción

Este manual de organización contiene algunas reglas y hechos asegurando la organización de la UIB, basándose en los estatutos actuales de la UIB.

La UIB, en calidad de organización sin ánimo de lucro, alcanza sus objetivos en gran parte organizando regularmente manifestaciones y reuniones en los diferentes países miembros.

El país organizador establece el marco del programa. La Secretaría General asume la coordinación, la organización y las tareas oficiales como invitaciones, orden del día, etc.

Los gastos relacionados con las sesiones de las Comisiones de Trabajo son sufragados por los diferentes miembros de las comisiones y por sus asociaciones nacionales respectivas.

Sesiones del Presidium, la Junta Directiva y el Congreso: la Federación organizadora invita a dos delegados de cada país. Los otros participantes y las personas acompañantes deben asumir una cuota para los gastos de US \$ 150. El país miembro organizador factura directamente esta suma.

Este manual presenta una idea aproximada de las diferentes disciplinas, tareas y reglas asignadas a los países miembros, permitiendo de esta forma alcanzar los objetivos con eficiencia y éxito.

Idiomas: Traducción simultánea en los idiomas alemán, francés, inglés y español.

Registro de actas: Secretario General, preparación de las actas en inglés y español.

## B Sesiones del Presidium

### Objetivo

- Desarrollo de estrategias y control de las tareas futuras
- Preparación de las sesiones de la Junta Directiva y el Congreso, propuestas a la Junta Directiva

### Participantes

cerca de 14 personas

(8 miembros, 2 a 3 acompañantes, traductores)

- Miembros del Presidium: presidente, 5 vicepresidentes, 1 tesorero; 1 secretario general, 1 auditor
- El presidente del país organizador participa en la sesión del Presidium en calidad de observador
- Posibles traductores personales

### Alojamiento

en total cerca de 8 habitaciones dobles

### Ritmo de las sesiones

- Antes de cada reunión de Congreso y Junta Directiva
- Siempre que sea necesario

### Idiomas

Idiomas de los países miembros, llegado al caso, traductores personales

#### Prestaciones a proveer por el país anfitrión

(junto con la Secretaría General)

- Organización del alojamiento
- Aperitivo de bienvenida
- Organización de la infraestructura de la sesión
  - Pequeña sala con capacidad para 14 personas
  - Material técnico
  - Proyector
  - Traducción simultánea: ninguna;  
Idiomas de los países miembros, llegado el caso,  
traductores personales
- Comida durante los días de reunión
  - Costes de la infraestructura (alquiler de la sala y material técnico)

#### Prestaciones de la UIB

- Preparación y organización de la sesión, en colaboración con el país organizador
- Ningún gasto directo

#### Convocatoria

- Secretaría General, por mandato del presidente

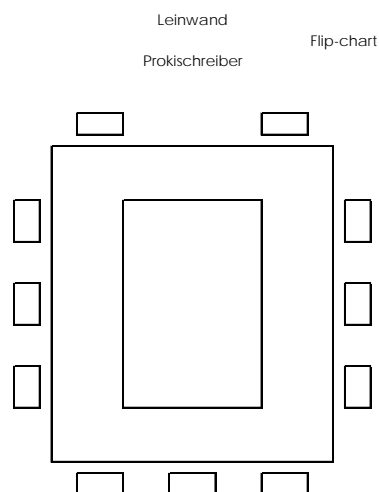
#### Orden del día

- Funciones y asuntos según los estatutos
- Funciones políticas y de organización
- Preparación de las sesiones de Junta Directiva y Congreso

#### Acta

Secretaría general

#### Plano de la sala de sesiones



## C Sesiones de la Junta Directiva

### Objetivo

- Administrar los asuntos actuales y aquellos fijados por los estatutos
- Promover los intercambios multilaterales entre los diferentes países
- Presentar y discutir temas de interés y problemas específicos
- Fomentar los contactos directos entre los países miembros
- Poner en evidencia el punto de vista del país anfitrión

### Participantes

cerca de 80 personas  
(Presidium incluido)

- 18 países, 1 asociación por país, con 2 personas (presidente y gerente)
  - Traductor personal
  - Cerca de 40 personas que acompañan

### Alojamiento

cerca de 40 habitaciones dobles  
5 habitaciones individuales

### Conferenciantes, prensa

Invitación según pre-requisitos, asuntos

### Ritmo de las sesiones

Una vez al año, en primavera

### Idiomas

Traducción simultánea en alemán, inglés, español y francés

### Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión (junto con la Secretaría General)

- Organización del alojamiento
- Aperitivo de bienvenida
- Organización de la infraestructura de la sesión
  - Sala con capacidad para 50 personas
  - Material técnico
  - 1 micrófono por país o 1 micrófono libre
  - Proyector
  - Traducción simultánea en alemán, en inglés, en español y en francés
- Comida durante los días de reunión
  - Costos de la infraestructura (alquiler de la sala y el del material técnico)
- Visitas a las panaderías: según posibilidades

Sesiones de la Junta Directiva, el Presidium y el Congreso: la Federación organizadora invita dos delegados de cada país. Los otros participantes y las personas que acompañantes deben

asumir una Cuota para los gastos de U\$ 150.—. El país miembro organizador factura directamente esta suma.

#### Prestaciones de la UIB

- Preparación y organización de la sesión, en colaboración con el país organizador
- Ningún gasto directo

#### Convocatoria

Secretaría general

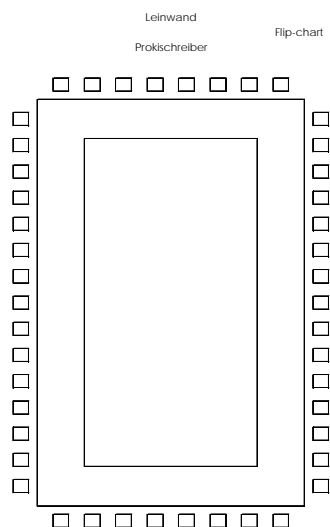
#### Orden del día

- Funciones y asuntos según los estatutos
- Problemas de los miembros
- Problemas actuales en los países
- Asesoramiento
- Informaciones y proposiciones de las comisiones
- Temas de actualidad, debate

#### Acta

Secretaría general

#### Plano de la sala de sesiones



## D Congreso (asamblea de los miembros)

#### Objetivo

- Discutir o decidir sobre el orden del día establecido por el Presidium/Junta Directiva
- Deliberar sobre las propuestas de los miembros

**Participantes** cerca de 80 personas  
(38 delegados, 38 personas que acompañan, traductores personales)

Los preparativos son en este caso los mismos que para la sesión de la Junta Directiva.

- Delegados de los países miembros

<i>país</i>	<i>numero de delegados</i>
Alemania	2
Austria	2
Bulgaria	2
Dinamarca	2
España	2
Finlandia	2
Francia	2
Grecia	2
Hungría	2
Irlanda	2
Italia	2
Luxemburgo	2
Noruega	2
Países Bajos	2
Polonia	2
Rusia	2
Suecia	2
Suiza	2
CIPAN (1 delegado CIPAN, 1 delegado de Brasil)	2
Total	38

**Alojamiento** cerca de 40 habitaciones dobles  
5 habitaciones simples

**Ritmo de las sesiones**

Una vez al año, en otoño

**Idiomas**

Traducción simultánea en alemán, inglés, español y francés

**Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión**  
(con la secretaría general)

- Organización del alojamiento
- Aperitivo de bienvenida
- Organización de la infraestructura de la sesión
  - Sala con capacidad para 60 personas
  - Material técnico
  - 1 micrófono por país o 1 micrófono libre
  - Proyector
  - Traducción simultánea en alemán, inglés, español y francés

- Comida durante los días de reunión
  - Costos de la infraestructura (alquiler de la sala y material técnico)
- Visitas a las panaderías: según posibilidades

Sesión dla Junta Directiva, el Presidium y el Congreso: la Federación organizadora invita dos delegados de cada país. Los otros participantes y las personas que acompañantes deben asumir una cuota para los gastos de U\$ 150.—. El país miembro organizador factura directamente esta suma.

#### Prestaciones de la UIB

- Preparación y organización de la sesión, en colaboración con el país organizador
- Ningún gasto directo

#### Convocatoria

Secretaría general

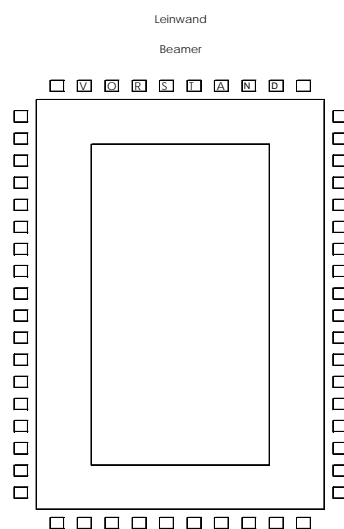
#### Orden del día

- Elecciones (presidente, miembros del Presidium, auditores)
- Aprobación del presupuesto anual y de las cuotas
- Aprobación de la memoria de actividad dla Junta Directiva, el informe de los auditores y los informes de las Comisiones
- Aprobación de la contabilidad anual y exoneración del Presidium
- Acuerdos sobre el seguimiento de las propuestas dla Junta Directiva
- Acuerdos sobre modificaciones estatutarias
- Show and Tell

Concepto: un miembro del Presidium debería asumir la responsabilidad. Dicho miembro debería preparar el proceso de elección y asegurarse que esta tarea es realizada cada año por otro país. Recoge las recetas y las transmite a la secretaría general para que puedan ser publicadas y distribuidas.

#### Acta

Secretaría general



Plano de la sala de sesiones

## E Sesiones de las Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo creadas en el seno de la UIB son de la competencia de los presidentes respectivos de cada comisión. Las invitaciones son hechas directamente por él, a su discreción, en colaboración con la secretaría general.

Las reuniones de las Comisiones de Trabajo que tengan lugar en el marco de las sesiones de la Junta Directiva y del Congreso son coordinadas por la secretaría general, y se integrarán en el programa global de las sesiones.

Las Comisiones –permanentes o específicas- serán presididas por los Vicepresidentes para garantizar su continuidad y su eficacia.

### Comisión de «Formación profesional»

#### Objetivo

- Ayuda a la coordinación de la formación internacional, de los sistemas de formación, de los colegios profesionales, de los concursos profesionales
- Certificado profesional internacional

#### Participantes

Estado 2008/2010: presidente: Kaspar Sutter, Suiza; un representante de Dinamarca, de España, de los Países Bajos, de Polonia y de Suiza; presidente y secretario general UIB

#### Ritmo de las sesiones

En función de las necesidades y de las posibilidades

#### Idiomas

Las sesiones se llevarán a cabo en inglés (o en el idioma que se acuerde por los miembros de la Comisión).

#### Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión

Los gastos relativos a las sesiones de las Comisiones son sufragados por los diferentes miembros de las mismas o por sus asociaciones nacionales respectivas.

#### Prestaciones de la UIB

Coordinación y presentación de los trabajos al Presidium y a la Junta Directiva

#### Orden del día

Establecido por el presidente de la comisión

#### Acta

El acta es realizada por el Presidente de la Comisión en su idioma y en inglés. Una copia se dirigirá a la secretaría general.

### Certificado profesional internacional

La formación profesional es una de las principales tareas de la UIB. Los diferentes sistemas de formación y la desigualdad importante de los niveles de formación en los países implicados exigen una coordinación en materia de formación de base. El certificado profesional permite al/a la titular de presentarse como panadero/panadera, pastelero/pastelera o panadero y pastelero/panadera y pastelera calificado/calificada y de garantizar a su empleador que el/ella es capaz de realizar las tareas mencionadas en este certificado. Las asociaciones profesionales de cada país disponen de la información necesaria están en condición de entregar el certificado profesional internacional.

## Comisión «Márketing y publicidad»

#### Objetivo

- Coordinación de las actividades publicitarias de los países de la UIB
- Plataforma de información para actividades
- Información sobre la nutrición
- Mejora de la imagen del oficio de panadero
- Organización del Día Mundial del Pan del 16 de octubre de cada año

#### Participantes

Estado 2008/2010: presidente: Lorenzo Alonso, España; un representante de Alemania, de España, de Francia, de Luxemburgo, secretario general

#### Ritmo de las sesiones

En función de las necesidades y de las posibilidades.

#### Idiomas

Las sesiones se llevarán a cabo en inglés (o en el idioma que se acuerde por los miembros de la Comisión).

#### Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión

Los gastos relativos a las sesiones de las Comisiones son sufragados por los diferentes miembros de las mismas o por sus asociaciones nacionales respectivas.

#### Prestaciones de la UIB

Coordinación y presentación de los trabajos al Presidium y a la Junta Directiva

#### Orden del día

Establecido por el presidente de la comisión

#### Acta

El acta es realizada por el Presidente de la Comisión en su idioma y en inglés. Una copia se dirigirá a la secretaría general.

## Comisión «Temas económicos y sociales»

#### Objetivo

- Obtención y publicación de las informaciones económicas y sociales, que conciernen la panadería artesanal
- Análisis de la situación en los diferentes países
- Encuestas y publicación de una base de datos

#### Participantes

Estado 2008/2010: presidente: Christian Vabret, Francia; un representante de Alemania, de Austria, de España, de los Países Bajos, de Suiza

#### Ritmo de las sesiones

En función de las necesidades y de las posibilidades.

#### Idiomas

Las sesiones se llevarán a cabo en inglés (o en el idioma que se acuerde por los miembros de la Comisión).

#### Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión

Los gastos relativos a las sesiones de las Comisiones son sufragados los diferentes miembros de las mismas o por sus asociaciones nacionales respectivas.

#### Prestaciones de la UIB

coordinación y presentación de los trabajos al Presidium y a la Junta Directiva

#### Orden del día

Establecido por el presidente del comisión

#### Acta

El acta es realizada por el Presidente de la Comisión en su idioma y en inglés. Una copia se dirigirá a la secretaría general.

## Comisión «Organización»

#### Objetivo

- Adaptación constante de la organización de la UIB
- Regionalización
- Estructuras de mercado
- Coordinación de la información
- Ayoyo a la organización de las asociaciones

#### Participantes

Estado 2008/2010: presidente: Boldizar Ilonka, Hungría, y tesorero Henri Wagener

#### Ritmo de las sesiones

En función de las necesidades y de las posibilidades

#### Idiomas

Las sesiones se llevarán a cabo en inglés (o en el idioma que se acuerde por los miembros de la Comisión).

#### Prestaciones a proveer por el país organizador/anfitrión

Los gastos relativos a las sesiones de las Comisiones son sufragados por los diferentes miembros de las mismas o por sus asociaciones nacionales respectivas.

#### Prestaciones de la UIB

coordinación y presentación de los trabajos al Presidium y a la Junta Directiva

#### Orden del día

Establecido por el presidente de la comisión

#### Acta

El acta es realizada por el Presidente de la Comisión en su idioma y en inglés. Una copia se dirigirá a la secretaría general.

## F Concursos profesionales

### Objetivo del compromiso de la UIB

La UIB apoya activamente los concursos profesionales que sirven directamente a la promoción de jóvenes talentos, garantizan una clasificación justa a los/las profesionales de nuestro ramo o transmiten una imagen positiva de la panadería y pastelería artesanal en general. La UIB asume el patrocinio de ciertos concursos profesionales; se trata en principio de aquellos que son realizados de manera neutra y para los que existe un reglamento concreto. La UIB tiene un derecho de intervención en la elaboración de estos reglamentos; los miembros de la UIB son admitidos en estos concursos.

Esos concursos tienen como objetivo principal de poner en evidencia la importancia de la formación y la clasificación de las asociaciones nacionales que participan en los mismos, los conocimientos y las competencias de la panadería artesanal, los colegios profesionales y las actividades de la UIB.

Observación: cada uno de esos concursos tiene su propio reglamento. Aquellos de los concursos internacionales pueden ser solicitados a los organizadores respectivos. Los reglamentos de los concursos internacionales en los cuales la UIB asume el patrocinio se encuentran en el sitio [www.uib.ch](http://www.uib.ch). Estos reglamentos han sido aprobados por la comisión de formación de la UIB.

### Supervisión de la UIB

Los concursos internacionales profesionales dependen de la Comisión de Formación Profesional. La Junta Directiva de la UIB designa un delegado para ellos. Tiene derecho a participar sin voto en todas las reuniones preparatorias, comités y reuniones de organización relativas al concurso. Inspecciona las calificaciones, garantiza la transparencia y participa, si es posible, en la entrega de premios.

### Solicitud de patrocinio

Los miembros de la UIB pueden solicitar el apoyo de la misma para nuevos concursos, sometiendo sus reglamentos a la secretaría general. Corresponde a la Comisión de Formación Profesional decidir sobre la concesión del patrocinio. Los países que aun no son miembros de la UIB, pero están en disposición de serlo, pueden ser invitados a estos concursos. Todas las decisiones al respecto serán adoptadas por la Comisión de Formación Profesional de la UIB.

## Concurso internacional de jóvenes panaderos

El concurso tiene lugar cada año. Es organizado alternativamente por un país miembro de la UIB. Dado que es el concurso propio de la UIB, solo sus miembros pueden ser admitidos como participantes. La responsabilidad, tanto financiera como formativa, corresponde a la asociación nacional que lo organiza.

El Presidente del concurso será siempre el Presidente de la Asociación organizadora. Las Organizaciones no asociadas a la UIB pueden ser invitadas como observadoras, con opción a su posterior afiliación. Para ello deberá dirigirse una solicitud en este sentido

a la secretaría general de la UIB, incluyendo, además, el pago de una cuota de 3.000 EUROS al país organizador, que deberá ser pagada con tres meses de anticipación al inicio del concurso.

El reglamento es establecido por una comisión ad hoc compuesta de delegados de los países participantes. En principio, la reunión preparatoria tiene lugar en el país organizador. Cada país miembro participante delega un responsable. La comisión se reúne en función de las necesidades, para definir los temas de examen y adaptar las reglas básicas a las condiciones específicas de los países organizadores.

*El país organizador asume:*

- La organización general y la realización del concurso
- El envío de las invitaciones
- La presidencia del jurado
- El programa alternativo para los participantes
- Los premios y su entrega

*Los países participantes asumen:*

- El atuendo (uniforme) del equipo (2 personas) y de sus acompañantes (2 personas)
- El atuendo de trabajo de los participantes
- El costo de los desplazamientos relativos a los entrenamientos en los colegios profesionales, empresas y otros (incluso a los posibles patrocinadores y socios)
- El dinero de bolsillo para los delegados
- Los gastos de viaje al lugar del concurso
- Los gastos de la reunión preparatoria de los miembros de la comisión ad hoc para el concurso

*La UIB asume:*

- Garantizar a través de sus miembros la realización del Concurso
- Conceder un premio especial a la creatividad y/o la originalidad

## Copa de Europa de panadería

El concurso tiene lugar cada año: los años impares en Francia ( en Nantes), los años pares en otro país europeo miembro de la UIB. El concurso es de la “propiedad” de su inventor, M. Jean-Claude Choquet, originario de Nantes.

*La UIB asume:*

- El patrocinio

## Copa del mundo de panadería, iba Cup, etc.

Estos concursos tienen lugar durante el Europain en París, La iba en Munich o Düsseldorf o en Lyon. La UIB patrocina únicamente el concurso de la «Zentralverband des Deutschen Bäckerhandwerks», que es realizado durante la iba.

## WorldSkills

Este concurso tiene lugar cada dos años. Un concursante por profesión y país puede participar. La participación incumbe a cada uno de los miembros de la UIB. Algunas organizaciones especiales ad hoc son entonces constituidas en cada país. La UIB tiene solamente una función de supervisión, que consiste principalmente en la elaboración del reglamento.

La UIB ha elaborado el reglamento en 2003, para la primera participación de la profesión de panadero, en Saint-Gall, en Suiza; este reglamento es aplicado ahora en general.

## G Secretaría General

### Dirección

Secretaría General de la UIB  
c/o CEOPAN  
Calle R. Fernández Villaverde 61 – 6º izq.  
ES- 28003 Madrid

### Teléfono

++34 91 534 69 96

### Fax

++34 91 533 72 67

### E-mail

[admin@uibaker.org](mailto:admin@uibaker.org)

### Internet

[www.uibaker.org](http://www.uibaker.org)

### Secretario general

José María Fernández del Vallado

### Contabilidad

Montse Dominguez

### Traducciones/Página Web/Secretariado

Veronika Fresen

### Presidente

Peter Becker  
Zentralverband des Deutschen Bäckerhandwerks  
Caja 64 02 33  
DE- 10048 Berlin  
Teléfono: ++49 4035 90 52 71

[zv@baeckerhandwerk.de](mailto:zv@baeckerhandwerk.de)

aprobado por el congreso el 16 de octubre de 2008, São Paulo, Brasil